



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto del año dos mil once, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

### CONSIDERARON:

Que el Foro del Periodismo Argentino (FOPEA) solicita que se implementen las medidas necesarias para que se pueda habilitar el acceso libre de los periodistas a las causas judiciales de temas de interés público de la justicia federal, que se encuentran en el Archivo General.

Que esta Corte ha expresado especial interés en promover la difusión más amplia de la actividad de los tribunales y sus pronunciamientos, con el objeto de permitir un discernimiento más acabado del quehacer judicial.

Que en ese sentido, con el fin de facilitar la actividad periodística de recolección y publicación de información, además de contribuir con la función de comunicación social para mantener informada a la comunidad, corresponde disponer las medidas pertinentes.


Por ello,

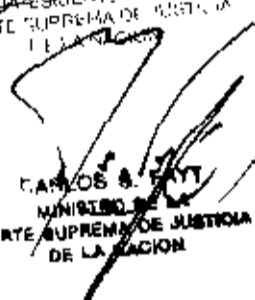
### ACORDARON:

Modificar la acordada n° 34/81, mediante la cual se aprobó el Reglamento del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, e incorporar el inciso "g" al art. 25 con la siguiente redacción: "Los periodistas que acrediten esa condición mediante certificación escrita otorgada por la Dirección de Prensa del Tribunal".

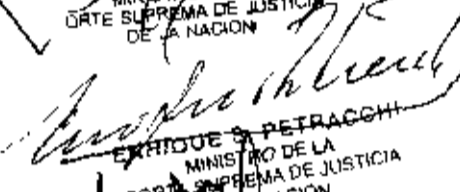
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase, publicase en la página web del Tribunal y en la página [www.cij.gov.ar](http://www.cij.gov.ar), y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

1

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION


  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ENRIQUE S. PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

Ante mí

  
RICARDO JORGE KRAUT  
SECRETARIO GENERAL Y DE GESTIÓN  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION